



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2019-05-07 15:50:03
SDQS:
FOLIOS: 3



Asunto: Rta SDC:S-850532019
Destino: Jose Luis Castro Lopez
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S19-0000335

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2019

Señor

JOSÉ LUIS CASTRO LÓPEZ

Carrera 2 B No. 13 – 163 Sur Interior 12 Apto 502
Funza, Cundinamarca

Asunto: Respuesta a su Petición 850532019
Colaboración apoyo logístico y operativo mayor responsabilidad

Respetado señor Castro:

La Secretaría General, realizó el traslado del requerimiento con el radicado No. 1-2019-9056 que fue radicado inicialmente en la Presidencia de la República en la que nos solicitan se dé respuesta por parte de la Empresa Metro de Bogotá en lo de su competencia, a su petición a continuación descrita:

"...solicito tenga la bondad crear el Metro de Bogotá..."

Respuesta. La Empresa Metro de Bogotá S.A., en el marco del Acuerdo 642 de 2016, inició operaciones en el año 2017. En desarrollo del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, la Empresa Metro, con el apoyo del Distrito y la Nación, cumplió requisitos y pasos para lograr 1) La cofinanciación del proyecto. 2) La suscripción de los contratos de las líneas de crédito con la banca multilateral y la 3) La apertura del proceso de contratación.

Para lograr la cofinanciación, el proyecto debió cumplir los requisitos previstos en las leyes vigentes (Ley 310 de 1996, la Ley 819 de 2003, el Decreto 1068 de 2015, la Ley 1753 de 2015) para obtener, en primera instancia, la Declaratoria de Importancia Estratégica. Con esta declaratoria, el metro debió buscar la autorización Vigencias Futuras en la Nación y en el Distrito. Con el origen de los recursos asegurados, acto seguido, el 9 de noviembre de 2017, Nación y Distrito suscribieron el Convenio de Cofinanciación que asegura flujos a 30 años para pagar las obras, incluyendo el servicio de la deuda.

Dado que los recursos para las inversiones del proyecto se requieren en un término menor al flujo previsto en el Convenio de Cofinanciación fue necesario que la empresa Metro de Bogotá recibiera una calificación AAA para respaldar la deuda, que la nación emitiera concepto favorable para otorgar garantía soberana por parte de la nación a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) para contratar operaciones de crédito público interno o externo y que la Comisión Interparlamentaria de

Página 1 de 6



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Crédito Público del Congreso de la República habilitará a la empresa Metro de Bogotá para conseguir créditos. Con estos permisos, la empresa Metro de Bogotá gestionó créditos ante la Banca Multilateral.

Las líneas de crédito fueron firmadas el 6 de agosto de 2018 y el mismo día, inició el proceso de contratación de la primera línea del Metro de Bogotá.

En resumen, los principales pasos cumplidos son los siguientes:

#	Fecha	Decisión
1	Mayo 19 de 2016	Acuerdo Distrital 642 de 2016 Creación empresa Metro de Bogotá S.A.
2	Junio 9 de 2016	Acuerdo Distrital 645 de 2016 Plan de Desarrollo 2016 - 2020 prioriza el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y establece como meta su contratación e inicio de obras
3	Marzo – octubre 2016	Estudio de alternativas para optimizar el diseño
4	Diciembre 14 de 2016	Constitución de la empresa Metro de Bogotá Escritura Pública 5291
5	Enero 10 de 2017	CONPES 3882 Gobierno Nacional define 10 requisitos necesarios para acceder a la cofinanciación
6	Marzo 10 de 2017	Avanza Estructuración Técnica, Legal y Financiera Empresa Metro de Bogotá asumió la posición contractual en el Convenio 1880 de 2014 e impulsa la ejecución de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del proyecto
7	Abril 26 de 2017	Resolución 1023 de 2017 El Ministerio de Transporte definió los elementos cofinanciables por parte de la Nación y de los aportes en especie en el proyecto PLMB
8	Marzo 25 de 2017	Contrato 7-002 -2017 El Ministerio de Hacienda y la FDN suscribieron el contrato para “el análisis y evaluación de alternativas que permitan determinar la forma específica en que la Nación participará en la cofinanciación de dicho Proyecto”..
9	Mayo de 2017	Ficha BPIN No. 2015011000338 Viabilización y registro del Proyecto para la estructuración y construcción de la PLMB, en el Banco de Proyectos de Inversión de la Nación.





10	Mayo 30 de 2017	Declaratoria PINES Gobierno Nacional declaró la Primera Línea del Metro de Bogotá como un Proyecto de Interés Nacional y Estratégico, concediéndole la prioridad y el impulso que necesitaba
11	Agosto 24 de 2017	Socialización estudios de factibilidad Comunidades Durante el 2017, la EMB realizó 37 reuniones con la comunidad, con una asistencia total de 3.484 ciudadanos, y 32 reuniones con representantes de entidades nacionales y distritales, con una asistencia de 455 personas
12	Septiembre 14 de 2017	CONPES 3899 Gobierno Nacional precisa tres elementos para materializar el apoyo: 1- Requisitos 2- Componentes 3- Mecanismos de seguimiento
13	Septiembre 22 de 2017	Aval fiscal y concepto previo y favorable del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS Para la Declaratoria de Importancia Estratégica del Proyecto PLMB, con base en las fuentes de financiación
14	Septiembre 25 y 26	Declaratoria de Importancia Estratégica PLMB del Consejo Distrital de Gobierno Según Actas No. 40 y 41
15	Septiembre 25 de 2017	El Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS autorizó la actualización al aval fiscal Proyecto Primera Línea de Metro para Bogotá otorgado en sesión CONFIS del 26 de octubre de 2015
16	Septiembre 25 de 2017	CONPES 3900 El Distrito Capital cumple con los 10 requisitos necesarios para acceder a la cofinanciación y el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 y logra la Declaratoria de Importancia Estratégica , tras certificación del Ministerio de Transporte que señaló que el proyecto cuenta con los estudios de ingeniería a nivel de factibilidad
17	Septiembre 26 de 2017	Vigencias Futuras Distrito El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS autorizó la solicitud efectuada por la Secretaría Distrital de Hacienda para asumir obligaciones con cargo a vigencias futuras ordinarias \$6,08 billones constantes de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

18	Octubre 31 de 2017	Acuerdo 691 de 2017 Aprobación de Vigencias Futuras – aporte del Distrito Capital
19	Noviembre 8 de 2017	Vigencias Futuras Nación CONFIS autorizó a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la asunción de compromisos de vigencias futuras por valor de \$15,1 billones de pesos constantes de diciembre de 2017, con cargo al presupuesto de las vigencias 2019 a 2048
20	Noviembre 9 de 2017	Convenio de Cofinanciación Define montos, términos y condiciones para la cofinanciación del Metro
21	Diciembre 20 de 2017	Fitch Ratings asigna calificación AAA la Empresa Metro de Bogotá S.A. , significa que la empresa Metro de Bogotá S.A. puede cumplir con las obligaciones de deuda que pueda contraer
22	Febrero 15 de 2018	Acuerdo Distrital 699 de 2018 Autoriza cupo de endeudamiento por \$10,8 billones de pesos constantes de 2017 a la empresa Metro de Bogotá
23	Marzo 6 de 2018	Inició proceso de adquisición predial 1430 predios
24	Abril 5 y 23	Modelo de Contratación Empresas nacionales y extranjeras conocieron el modelo de contratación recomendado por la FDN: licitación única para concesión integral
25	Mayo 8 de 2018	CONPES 3923 Concepto favorable para otorgar garantía soberana por parte de la nación a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) para contratar operaciones de crédito público interno o externo hasta por la suma de 7,8 billones de pesos constantes de diciembre de 2017
26	Mayo 29 de 2018	Garantía Soberana Aprobación de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público del Congreso de la República que habilita a la empresa Metro de Bogotá para conseguir créditos
27	Julio 5 de 2018	Actas de Negociación Contratos de Créditos Resolución Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Autorizando la firma de créditos externos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

28	Agosto 6 de 2010	Firma de contratos de crédito con Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Fomento y Reconstrucción (Banco Mundial) y Banco Europeo de Inversiones y apertura del Proceso de Selección
29	Agosto 24 de 2018	Apertura del Cuarto de Datos del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá Aloja 29.044 documentos
30	Octubre 23 de 2018	Publicación del Reglamento de precalificación definitivo Tras la evaluación y no objeción de los bancos multilaterales financiadores
31	Diciembre 12 de 2018	Resolución 189 de 2018 Política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto PLMB
32	Diciembre 13 de 2018	Resolución 4073 de 2018 ZMPA en sector del Patio Taller
33	Diciembre 17 de 2018	Adjudicación PMO
34	Diciembre 19 de 2018	Inicio de pruebas de carga Las pruebas permiten reducir riesgos, costos y facilitar que las obras marchen adecuadamente.
35	Diciembre 20 de 2018	Inicio obras Traslado Anticipado de Redes (TAR) TAR , que inició en 2016, es la gestión que se realiza para despejar el corredor de la PLMB de las redes principales de servicios públicos
36	Diciembre 21 de 2018	No Objeción de la Banca Multilateral al Plan de reasentamiento
37	Diciembre 24 de 2018	Resolución 1864 de 2018 Por la cual se modifica la zona de reserva para el viaducto y la franja de aislamiento de la PLMB
38	Febrero 19 de 2019	Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel Quedó conformado el comité de expertos
39	Febrero 25 de 2019	Cierre fase de Precalificación (recepción de solicitudes) Siete grupos internacionales (23 empresas) oficializaron sus solicitudes para participar en la Licitación Pública Internacional
40	Abril 1 de 2019	Seis consorcios internacionales superaron la evaluación y resultaron habilitados para pasar a la última etapa de la licitación de la Primera Línea del Metro de Bogotá

El Proceso de Selección es el proceso de contratación dirigido por la empresa Metro para la adjudicación del Contrato de Concesión y que se rige por las Políticas de Contratación BID. Este

Página 5 de 6



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

proceso está dividido en dos fases: Precalificación y Licitación Pública Internacional. El 1 de abril, la empresa Metro de Bogotá divulgó que seis consorcios internacionales superaron la evaluación y resultaron habilitados para pasar a la última etapa de la licitación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

Xiomara Torrado Bonilla
XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

C.C. Dr. Alfry Rosas Sánchez – Coordinador Grupo de Atención a la Ciudadanía (Presidencia de la República); contacto@presidencia.gov.co.
Rad. OFI19-00040216/IDM 1219001

Proyectó: Diego Pedraza, Profesional Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía

Diego Pedraza

Met.Ult. Reg. Mensajeros Express 00/2017 09/10/17 03/2017

472 | Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: METRO DE BOGOTA - Metro de Bogota
Dirección: Carrera 9 # 76 - 49 pisos 3-4
Ciudad: BOGOTA D C
Departamento: BOGOTA D C
Código Postal: 110221231
Envío: RA116920123CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: JOSE LUIS CASTRO PORSD-E19-0335
Dirección: CARRERA 2 B NO 13-163 SUR INTERIOR 12 APTO 502
Ciudad: FUNZA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión: 07/05/2019 16:07:10
Min. Transporte en el cargo 0007200 del 20/05/2014
Min. IUJ. Reg. Mensajeros Express 00/2017 del 09/10/17

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Dirección Errada
 No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

BOGOTÁ D.C. 8 MAY 2019



Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**